

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

AUDITORÍA
INTERNA

Período evaluado: Enero a Abril de 2016

Fecha de elaboración: Mayo 2016



INTRODUCCION

En cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "**Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública**", se debe elaborar un informe pormenorizado el cual hace referencia a todo el Sistema de Control Interno de la entidad, y a la gestión y prevención de la misma, basado en el Nuevo Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, me permito presentar la descripción del correspondiente informe para el período comprendido entre enero y abril de 2016.

Con base en las auditorías realizadas en el periodo referido y en las recomendaciones presentadas por Asesoría en Gestión y el Plan Anual de Auditorías aprobadas por el Comité Coordinador de Control Interno –CCCI-, en este informe se presenta el estado de avance de las acciones emprendidas por la Empresa, con el fin de mantener y mejorar permanentemente su sistema de control interno.

CONTENIDO

- Relación de Auditorías de Cumplimiento Legal
- Relación de Auditorías de Especiales
- Relación de Auditorías Programadas de acuerdo con el Plan de Auditorías
- Seguimiento a la Gestión
- Rendición de Cuentas a la Contraloría
- Ambiente de Control

Relación de Auditorías de Cumplimiento Legal

Durante el periodo Evaluado se han realizado las siguientes Auditorías de Cumplimiento Legal:

1. Auditoría Cumplimiento Ley de Cuotas
2. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
3. Evaluación del Sistema de Control Interno (Función Pública)
4. Auditoría Informe Planificación Contractual
5. Auditoría al Proceso de Peticiones Quejas Reclamos y Sugerencias PQRS

6. Auditoría Informe de Control Interno Contable
7. Auditoría Informe de Austeridad
8. Auditoría de Acciones de Repetición

Relación de Auditorías de Especiales

Finalizando el mes de marzo, se recibió por parte de la Gerencia General la solicitud de realizar dos Auditorías Especiales, las cuales se programaron para comenzar su planeación y ejecución a partir de abril y continuar en el siguiente cuatrimestre:

1. En el Proceso Planeación Empresarial – Verificar al debido Proceso sobre el manejo del Evento del Muro Estación Miraflores
2. En el Proceso Prestación del Servicio - Auditoría a la seguridad física de las instalaciones de la Empresa

Relación de Auditorías Programadas de acuerdo con el Plan de Auditorías

Durante el periodo Evaluado se ha realizado la siguiente Auditoría de Cumplimiento Legal:

1. Auditoría Gestión de la Cultura Metro
2. Se decidió posponer la Auditoría de Gestión de los Negocios Asociados, para poder realizar las Auditorías Especiales solicitadas por la Gerencia General

Seguimiento a la Gestión

Durante el periodo Evaluado se han realizado las Auditorías de Seguimiento a la Gestión:

1. Seguimiento a la Gestión de Mejoras (SGM)
2. Auditoría Devolución Tiquetes Transportadores
3. Seguimiento Auditorías Internas
4. Auditoría Indicadores de gestión de los Procesos
5. Auditoría al Cuadro de Mando Integral

Rendición de Cuentas a la Contraloría

Durante el periodo Evaluado se han realizado las siguientes actividades para la Contraloría:

1. Rendición Anual de la Cuenta
2. Rendición de la Deuda – Mensual
3. Rendición de Contratos – Mensual
4. Rendición de Fiducias – Mensual
5. Requerimientos Fiscales y Administrativos de la Contraloría

Ambiente de control

Cabe resaltar que en la Evaluación del sistema de Control Interno, encuesta de la Función Pública y resultados entregados durante el periodo evaluado, El Metro obtuvo un nivel de madurez de 93,45 % para el año 2015. El nivel de cada Factor se muestra a continuación:

| FACTOR | PUNTAJE 2015 | NIVEL |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------|
| ENTORNO DE CONTROL | 4,77 | AVANZADO |
| INFORMACION Y COMUNICACION | 4,61 | SATISFACTORIO |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 4,66 | SATISFACTORIO |
| ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | 4,79 | AVANZADO |
| SEGUIMIENTO | 4,86 | AVANZADO |
| INDICADOR DE MADUREZ MECI | 93,45% | AVANZADO |

Código de Buen Gobierno

Para los temas del Código de Buen Gobierno La Empresa continúa en su actualización con la asesoría de un tercero, se está aprovechando para realizar un levantamiento de comportamientos éticos.

A la fecha se han desarrollado varias reuniones con el fin de actualizar La Política Antifraude y Anticorrupción del Metro de Medellín y la reactivación del Comité Interinstitucional de Transparencia Administrativa de la Empresa.

El informe del Sistema Gestión de Mejoras SGM se presenta de forma mensual para apoyar la gestión proactiva de los procesos, durante todo el año mensualmente se revisan los eventos en el SGM y se acompaña a los procesos en la gestión de llevar a cabo las acciones propuestas para eliminar o mitigar las causas de los eventos registrados.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado general del Sistema de Control Interno del Metro de Medellín, evidencia la incorporación del MECI en su gestión permanente, la Empresa a través de acciones programadas busca cada vez más ajustarse a los requerimientos del Sistema de Control Interno adoptado y sus esfuerzos están encaminados a la mejora permanente del entorno organizacional y externo.

Seguimiento a Recomendaciones

Las recomendaciones se presentarán para la vigencia anual, de acuerdo con el resultado del plan de mejoramiento. No obstante durante el desarrollo del plan Asesoría en Gestión aporta sus recomendaciones a través de su participación como invitado en el Comité Operativo MECI y en los informes de cada auditoría.